



REF: **APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CENTRO DE MADRES TENIENTE MERINO RANCAGUA**



MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9912

1048

SANTIAGO, 23 DIC 2010
HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON
RECEPCION

VISTOS: La Ley 19.862 del año 2003, la Ley de Presupuestos vigente, el D.L. N° 1263 de 1975, el D.S. (I) N° 3860 de 1995, el D.S. (I) N° 4022 de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1999, el D.S. (I) N° 1136 de 2001, la Resolución N° 759 de 2003 de la C.G.R., y la Resolución N° 1600 de 2008 de la C.G.R.,

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO EN \$</u>
061014320210	Adquisición de materiales para taller a crochet y punto de cruz Rancagua.-	
	(CENTRO DE MADRES TENIENTE MERINO)	313.500.-

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso N° 2 del artículo N° 12 del D.S. N° 3860 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas 1235 piso 5, Santiago.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEPART. DEL INTERIOR

JEFE

SECRETARÍA DE CHILE - MINISTERIO DEL INTERIOR
RODRIGO VILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

9782239

[Handwritten signature]

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

